



ACTA NO. 0340/2026

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LIC. TOMÁS ABEL ARNÁBAR GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PROYECTOS, PROGRAMAS E INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y EL C. AMAURY BONILLA ALONSO, REPRESENTANTE LEGAL DE TRAFFICLIGHT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 220/2025
CONVENIO 004/2026

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA: 23 DE MARZO DE 2026.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE UN BARCO MONUMENTAL FIJO, INCLUYENDO DISEÑO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA"

PROVEEDOR: TRAFFICLIGHT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RECIBE EL RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DEL SERVICIO:

NOMBRE: LIC. TOMÁS ABEL ARNÁBAR GONZÁLEZ

CARGO: DIRECTOR DE PROYECTOS, PROGRAMAS E INVERSIONES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO

REMANENTES DE RECURSOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(INGRESOS PROPIOS), EJERCICIO FISCAL 2025.

TOTAL: \$9,276,959.72 M.N.

ADQUISICIÓN DE UN BARCO MONUMENTAL FIJO, INCLUYENDO DISEÑO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Cantidad	Descripción, marca y modelo	Unidad de medida	Costo unitario	Importe
1	ADQUISICIÓN DE UN BARCO MONUMENTAL FIJO PARA FORTALECER LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, INCLUYENDO DISEÑO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1. Características Técnicas y Materiales. El barco cumple, con las siguientes especificaciones técnicas y de materialidad para asegurar su durabilidad, impacto visual y seguridad estructural, con materiales que garantizan la durabilidad y resistencia en condiciones de intemperie, así como el bajo mantenimiento requeridos para una obra de carácter permanente en un espacio público de alta afluencia:	Pieza	\$7,997,379.07	\$7,997,379.07



ACTA NO. 0340/2026

	• Dimensiones Mínimas: 9 metros de altura, 15 metros de largo y 4.5 metros de ancho. • Materiales de Construcción Básicos: LED blanco cálido y frío, malla de aluminio con recubrimiento de polvo y lámina de aluminio con recubrimiento de polvo. • Tipo de diseño: Original, no seriada ni estandarizable, diseñado en congruencia con la historia y cultura de Campeche, sin equivalentes en el mercado. 2. Diseño Conceptual, Simbólico y Técnico. Es un diseño original, exclusivo, no replicable y de carácter permanente, que incluye la definición precisa de los materiales, su integración contextual al entorno urbano y la articulación del valor simbólico de la pieza. El resultado de esta etapa es la entrega de la documentación conceptual y gráfica, que está validada por la Secretaría de Turismo. 3. Cálculo Estructural y Planos Constructivos. En esta fase se presenta la memoria de cálculo estructural y la totalidad de los planos técnicos constructivos. Dichos documentos son indispensables para garantizar la estabilidad, resistencia y seguridad de la obra para su instalación permanente en un espacio público. El expediente técnico está elaborado en estricto cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas y la normatividad aplicable en materia de estructuras metálicas y construcciones, validando la viabilidad y seguridad de la instalación. 4. Fabricación Integral y Documentada. Esta etapa inicia con un acta donde se valida el diseño por parte del Gobierno de Estado. Este apartado contempla la fabricación completa de la pieza en taller, siguiendo estrictamente el diseño y las especificaciones técnicas aprobadas en las fases anteriores. Este proceso está documentado de manera sistemática mediante un reporte fotográfico y descriptivo, el cual constituye la evidencia fehaciente para la supervisión y validación del control de calidad y el cumplimiento de los estándares establecidos en el manual de diseño. 5. Transporte, Instalación y Puesta en Marcha. Esta es la fase final del proceso y abarca la logística de transporte de la obra desde el taller			
--	--	--	--	--



ACTA NO. 0340/2026

hasta el sitio de instalación, el montaje definitivo utilizando grúa de alto montaje y personal técnico especializado, y la realización de pruebas de estabilidad y seguridad estructural. Esta etapa se define como la "puesta en marcha" y culmina con la entrega-recepción formal de la obra, plenamente instalada y funcional. La correcta ejecución de este servicio se respalda con la documentación técnica y los entregables correspondientes. DESCRIPCIÓN DE ENTREGABLES Los documentos que se entregan para evidenciar el cumplimiento de cada fase del proyecto están impresos y en una memoria externa, acorde a lo siguiente: • Proyecto Conceptual y Curatorial: Documento maestro que articula y justifica el valor simbólico, estético y cultural de la propuesta artística, alineado con la identidad de Campeche. Se incluye la descripción precisa de los materiales y las dimensiones del bien. • Planos Constructivos y Memoria de Cálculo Estructural: Expediente técnico completo, firmado por un perito responsable, que valida la seguridad, viabilidad constructiva y viabilidad de instalación de la obra; es el expediente técnico indispensable tanto para la validación de la seguridad estructural como para la gestión del permiso correspondiente ante el INAH, tal como se detalla en el numeral subsecuente. • Memoria Visual, Técnica y Documental del Proceso: Compendio que incluye el reporte fotográfico de la fabricación, la documentación técnica final conforme a obra y las guías de operación y mantenimiento para los sistemas de iluminación integrados. Además del material fotográfico, se presenta un video que documenta el proceso constructivo. • Declaratoria de Cesión-Licencia Patrimonial Integrada: Documento emitido por "El Proveedor" por el cual otorga al Gobierno del Estado la cesión de los derechos, de manera perpetua, irrevocable, exclusiva, mundial y libre de regalías sobre la obra, para su uso, exhibición, resguardo, reproducción, comunicación pública, archivo/preservación y transformaciones			
---	--	--	--



ACTA NO. 0340/2026

	técnicas necesarias (fabricación, instalación, conservación, restauración y reubicación). Este documento se entrega como anexo al acta de entrega de recepción del bien. • Barco Monumental. El bien está instalado y finalizado en el tiempo y sitio establecido para tal fin. "El Proveedor" preparó una presentación en sitio para explicar a las autoridades correspondientes la funcionalidad del barco y formalizar este acto con una minuta que firmaron los asistentes. Notas técnicas - Todo documento entregado por "El Proveedor" está en hoja membretada y con la firma autógrafa del representante legal o persona autorizada por la empresa. - Tiempo de entrega: el bien está finalizado en el sitio a los 220 días naturales posteriores a la notificación del fallo. - Sitio: Avenida Adolfo Ruíz Cortínez S/N, Colonia San Román, C.P. 24040, a un costado del parador Turístico de las letras de CAMPECHE, en esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. - Los permisos para la instalación y puesta en marcha del barco monumental, ante las instancias correspondientes, corren a cargo de "El Proveedor", contando con el apoyo necesario de la unidad administrativa asignada por la Secretaría de Turismo. Documento comprobatorio: - Reporte fotográfico. - Copia de Factura a nombre de "El Estado". MARCA: DISEÑO EXCLUSIVO POR TRAFFICLIGHT DE MÉXICO									
				<table><tr><td>Subtotal</td><td>\$7,997,379.07</td></tr><tr><td>16% I.V.A.</td><td>\$1,279,580.65</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$9,276,959.72</td></tr></table>	Subtotal	\$7,997,379.07	16% I.V.A.	\$1,279,580.65	Total	\$9,276,959.72
Subtotal	\$7,997,379.07									
16% I.V.A.	\$1,279,580.65									
Total	\$9,276,959.72									

UNA VEZ VERIFICADOS EL BIEN, SERVICIO Y PRODUCTOS ENTREGABLES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE "EL ESTADO" RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD EL BIEN, SERVICIO Y PRODUCTOS ENTREGABLES; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.



ACTA NO. 0340/2026

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

LIC. TOMÁS ABEL ARNÁBAR GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS, PROGRAMAS E
INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. AMAURY BONILLA ALONSO
REPRESENTANTE LEGAL DE TRAFFICLIGHT DE MÉXICO,
S.A. DE C.V.



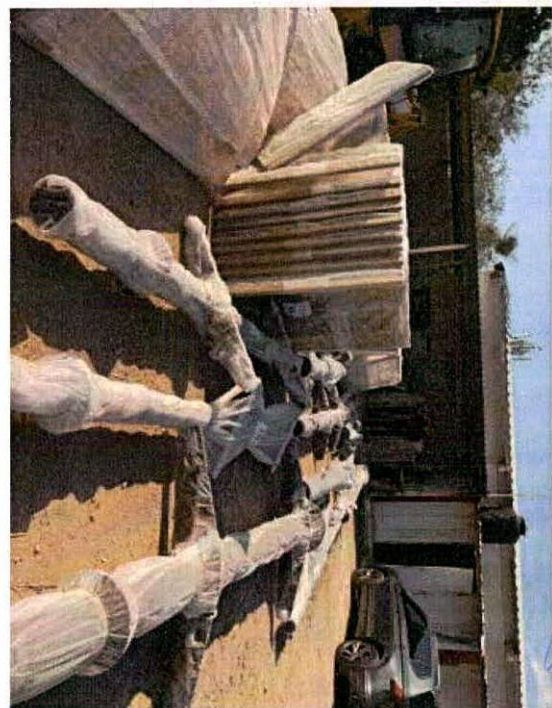
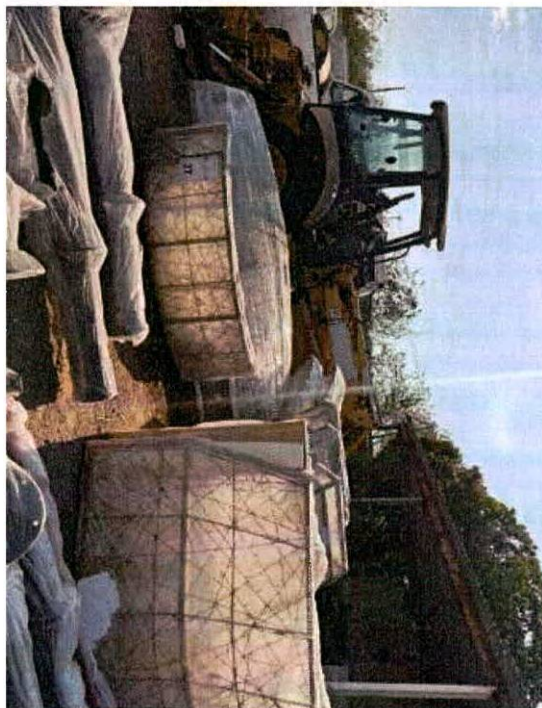
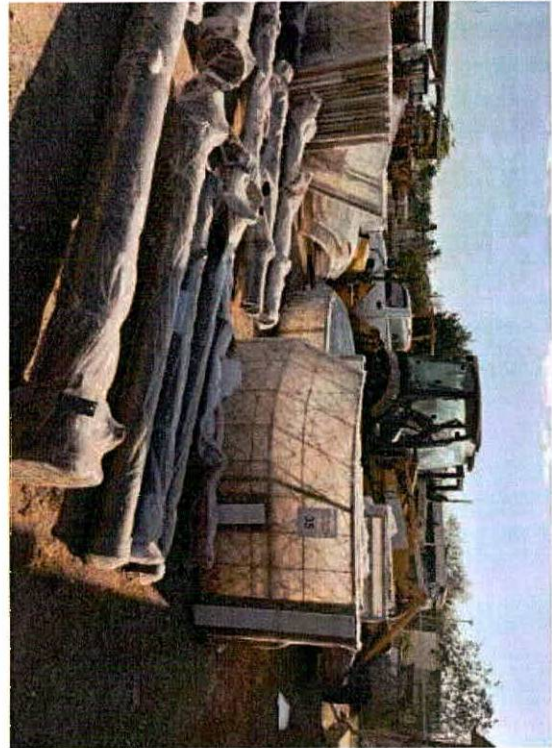
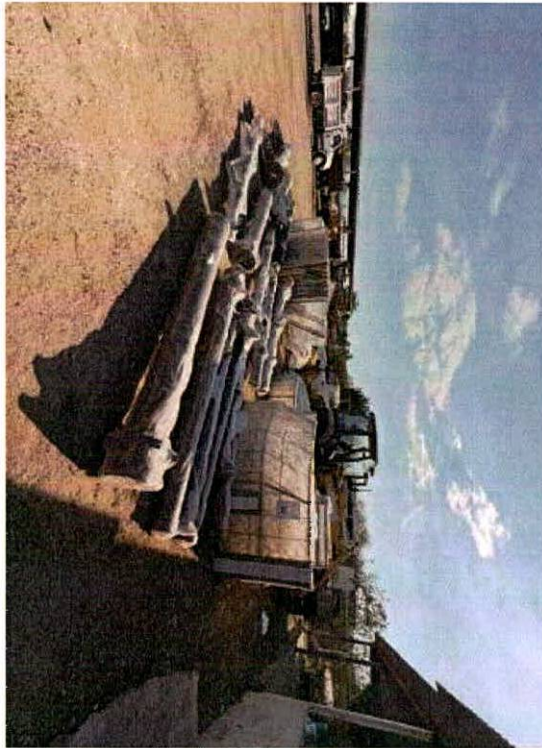
ACTA NO. 0340/2026

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





ACTA NO. 0340/2026



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

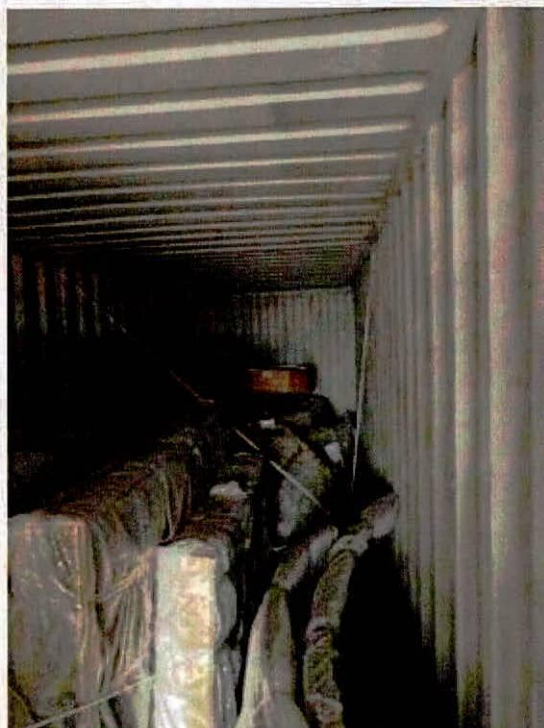


GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FINANZAS Y PLANEACIÓN

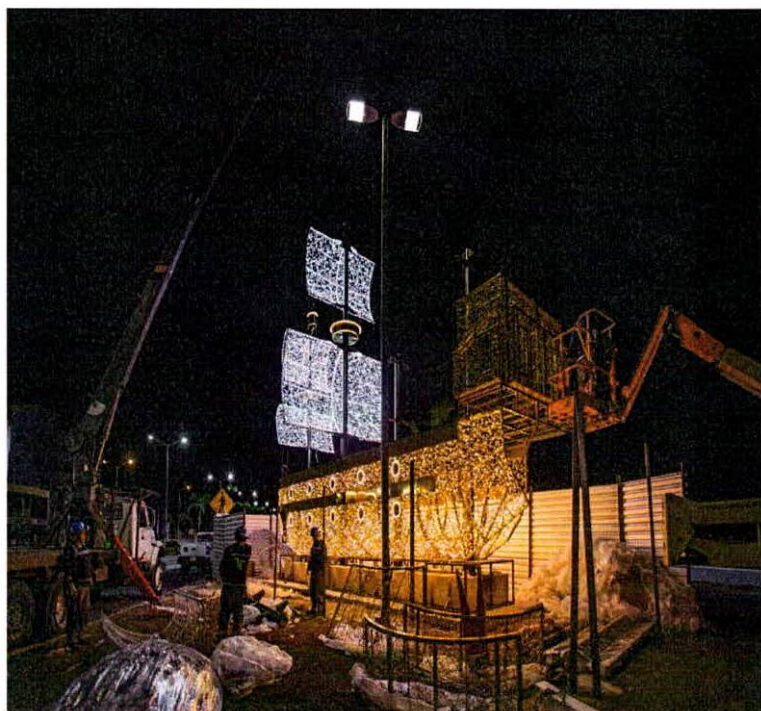
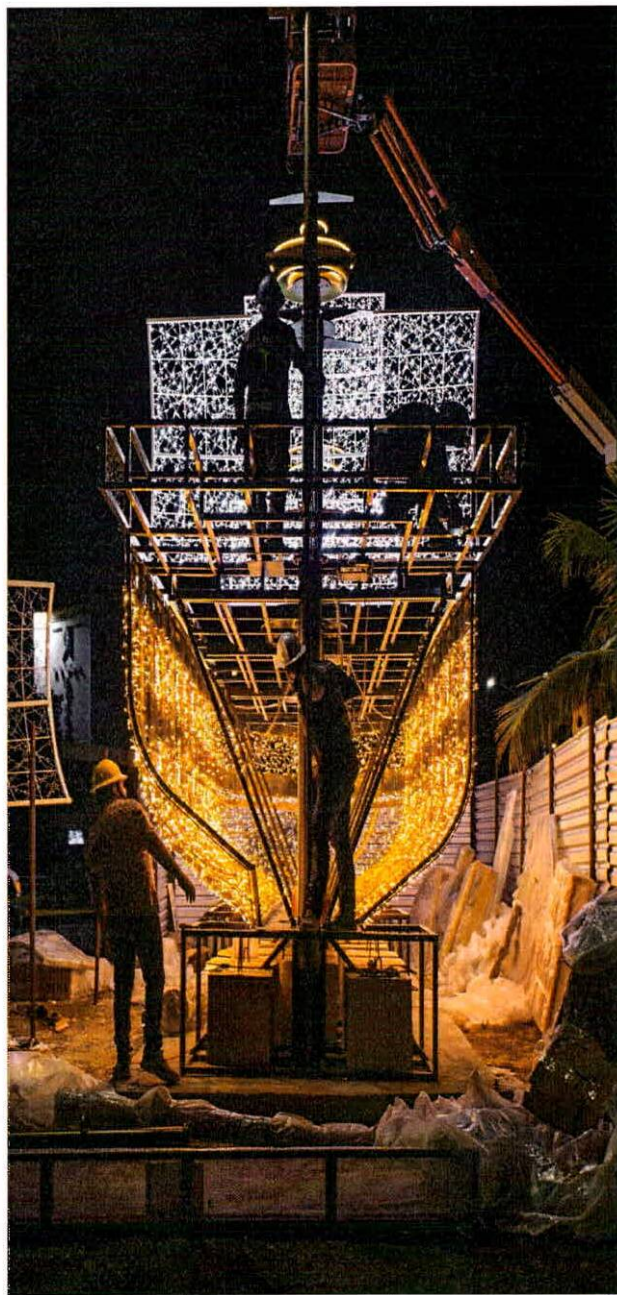
ACTA NO. 0340/2026



X



ACTA NO. 0340/2026





ACTA NO. 0340/2026





ACTA NO. 0340/2026

